



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025 – 2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO



Mensaje Institucional

Los grandes retos de México requieren instituciones sólidas, con visión estratégica y un compromiso profundo con la justicia social. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su eje de *Desarrollo con bienestar y humanismo*, establece como prioridad garantizar el acceso equitativo a la educación, la ciencia y la innovación, reconociendo que son motores esenciales para reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social.

En congruencia con esta visión, el Plan México plantea una estrategia integral orientada a consolidar la soberanía productiva y tecnológica del país, mediante el fortalecimiento del mercado interno, el impulso a sectores estratégicos y la formación de talento altamente especializado. Este instrumento reconoce que las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental en la construcción de un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, la innovación y la vinculación efectiva con los sectores público, privado y social. En este contexto, resulta indispensable promover una educación pertinente y de calidad que contribuya a la generación de capacidades científicas y tecnológicas, fomente la inclusión y la movilidad social, y prepare a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de una economía cada vez más dinámica, sustentable y orientada al bienestar colectivo.

Expuesto lo anterior, las instituciones de educación superior tenemos la responsabilidad de tener una visión orientada a las transformaciones del entorno nacional y global, formando mujeres y hombres capaces de impulsar la productividad, la sostenibilidad y la inclusión. La misión es clara: contribuir a la construcción de un México más justo, próspero y preparado para los desafíos del futuro.

Bajo esta primicia, es un honor presentarles nuestro **Plan Institucional del Instituto Tecnológico 2025-2030 (PIT 2025 - 2030)**, un documento que constituye el instrumento estratégico de planeación que orienta la gestión institucional hacia el cumplimiento de nuestra misión educativa, en congruencia con las prioridades nacionales y estatales en materia de educación superior tecnológica. Su elaboración responde a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, documentos rectores que definen el horizonte de transformación del sistema educativo nacional.



En su dimensión regional, el presente Plan se articula también con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2021-2027 y el Programa Sectorial de Educación 2021-2027, reconociendo que el ITQ ejerce su influencia educativa, científica y tecnológica en doce municipios de la entidad. Esta vinculación territorial reafirma nuestro compromiso con el desarrollo integral de la región, la reducción de brechas educativas y la formación de capital humano capaz de responder a las necesidades productivas, sociales y ambientales del entorno queretano.

La transformación social, científica y tecnológica que vive nuestro país demanda instituciones de educación superior sólidas, innovadoras y comprometidas con la formación integral de profesionistas capaces de responder, con ética y visión humanista, a los desafíos del presente y del futuro. En este contexto, el Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Querétaro refrenda su compromiso histórico con la excelencia académica, la investigación científica, la innovación tecnológica, la inclusión y la responsabilidad social, consolidándose como una institución estratégica para el desarrollo regional y nacional.

Uno de los principales valores de este proceso de planeación ha sido su carácter **participativo y colectivo**. La construcción del presente Plan inició con el trabajo de las subdirecciones, las cuales, a partir de la coordinación permanente con las jefaturas de departamento y del conocimiento derivado del quehacer institucional cotidiano, integraron propuestas, indicadores, metas y perspectivas que reflejan las necesidades, fortalezas y áreas de oportunidad del Instituto. Gracias a este ejercicio de articulación y corresponsabilidad, este documento expresa no solo nuestras capacidades institucionales, sino también las aspiraciones compartidas que orientarán el futuro de nuestra comunidad tecnológica.

El presente documento expone el diagnóstico institucional que da cuenta de las fortalezas, oportunidades y desafíos que enfrenta el Instituto; establece la visión a largo plazo que orientarán nuestro actuar; y define los objetivos estratégicos, dirigidos a ampliar el acceso con equidad, la garantizar una educación de excelencia, promover la formación integral con enfoque solidario y sustentable, el impulsar la investigación científica e innovación tecnológica, el fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público y social, y así como consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y con principios de buena gobernanza. Complementan este instrumento las estrategias, las líneas de acción, metas e indicadores que orientarán el cumplimiento de las metas e indicadores proyectados para el año 2030.



Presento este **Plan Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Querétaro** con la convicción de que la planeación estratégica, sustentada en la participación, la transparencia y el compromiso colectivo, constituye el camino para consolidar a nuestra institución como un referente nacional en educación superior tecnológica y como agente activo en la construcción de un México más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos.

Con unidad de propósito, visión de futuro y vocación de servicio, avanzaremos hacia el fortalecimiento de una institución cada vez más pertinente, innovadora y comprometida con el bienestar y el desarrollo sostenible de Querétaro y de nuestro país. Porque estamos convencidos de que "La Tierra será como sean los hombres", renovamos nuestro compromiso de formar profesionistas capaces de transformar positivamente su entorno, generar conocimiento al servicio de la sociedad y contribuir activamente a la construcción de un México más próspero, incluyente y humano.

Tlalticpac Toquichtín Tiez "La tierra será como sean los hombres"

Ramón Soto Arriola

Director del Instituto Tecnológico de Querétaro



2026
año de
**Margarita
Maza**

1. Índice

2. Señalamientos del origen de los recursos del Programa.....	2
3. Siglas y acrónimos	3
4. Fundamento normativo	4
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión a largo plazo	7
Visión de largo plazo	13
6. Objetivos	17
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	18
Problemas y retos.....	20
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	21
Problemas y retos.....	25
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	27
Problemas y retos.....	31
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	33
Problemas y retos.....	35



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	37
Problemas y retos.....	40
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	41
Problemas y retos.....	43
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	45
7. Estrategias y líneas de acción	46
8. Indicadores y metas	69
9. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	94



2. Señalamientos del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.
EPaD	Educación Presencial a Distancia
ITQ	Instituto Tecnológico de Querétaro
PIT	Plan de Desarrollo Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PIT	Plan Institucional del Tecnológico Nacional
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SGI	Sistema de Gestión Integrado
SNII	Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras
TecNM	Tecnológico Nacional de México





4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes fundamentales para la elaboración del **Plan Institucional del Instituto Tecnológico de Querétaro 2025-2030 (PIT 2025-2030)** son el *Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el *Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar procesos de planeación institucional con un enfoque participativo.



De igual forma, el PIT 2025-2030 se alinea con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*, reafirmando el compromiso institucional con una educación inclusiva, equitativa y de excelencia, que promueva oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de la vida.

Estos referentes nacionales e internacionales adquieren una expresión concreta en el ámbito estatal y regional. En este sentido, el presente Plan se articula con el *Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2021-2027* y el *Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021-2027*, reconociendo que el Instituto Tecnológico de Querétaro constituye un actor estratégico para el desarrollo de la entidad. A través de su presencia e influencia educativa, científica y tecnológica en doce municipios del estado, el Instituto contribuye a la formación de capital humano altamente especializado, al fortalecimiento de las capacidades regionales de innovación y al impulso de iniciativas que atienden las necesidades productivas, sociales y ambientales del entorno queretano.

Esta vinculación territorial reafirma el compromiso del Instituto con el desarrollo integral de la región, la reducción de brechas educativas y la generación de mayores oportunidades para las y los jóvenes queretanos. Asimismo, fortalece la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, orientándose hacia la atención de los desafíos y potencialidades del contexto local, en congruencia con las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación estatal.

Con base en lo anterior, el **PIT 2025-2030** se ha construido a partir de los referentes constitucionales y del marco jurídico aplicable; de los ejes y prioridades establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** y el **Plan México**; de los programas sectoriales e institucionales que de éstos se derivan; así como del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México. Asimismo, incorpora los criterios emitidos por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)* para la elaboración, seguimiento, evaluación y actualización de los programas vinculados al Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para orientar el quehacer institucional hacia una educación superior tecnológica de excelencia, con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión a largo plazo

El presente diagnóstico institucional tiene como propósito identificar la situación que guarda el Instituto Tecnológico de Querétaro al cierre del ejercicio 2024, mediante el análisis de las principales fortalezas, desafíos y áreas de oportunidad que inciden en el cumplimiento de su misión educativa. En apego a las directrices emitidas para la integración del Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México, este apartado incorpora evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el desempeño institucional durante el periodo 2019-2024, considerando las tendencias observadas en los cinco años previos y tomando como línea base los resultados alcanzados al cierre de 2024, al corresponder éstos al término de la administración federal anterior.

El análisis identifica los principales problemas que enfrenta el Instituto, así como sus causas y efectos, con especial énfasis en aquellos aspectos que requieren atención prioritaria durante el periodo 2025-2030. De esta manera, el diagnóstico no solo describe el estado actual de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, sino que proporciona los elementos objetivos necesarios para sustentar la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, la permanencia y el éxito estudiantil, el desarrollo del personal académico, la investigación e innovación, la vinculación estratégica, la internacionalización y la consolidación de una gestión institucional eficiente, transparente y socialmente responsable.

El Instituto Tecnológico de Querétaro, a lo largo de 59 años de trayectoria, ha consolidado su presencia en 12 de los 18 municipios del estado, convirtiéndose en un actor clave en la formación de profesionales en ingeniería, tecnología y ciencias administrativas. Su impacto se refleja en la contribución sostenida al desarrollo económico, social y tecnológico de la región, fortaleciendo la competitividad productiva y promoviendo la innovación como motor de crecimiento.



Al cierre de 2024, el ITQ contaba con **12 programas de licenciatura en modalidad presencial, tres programas de licenciatura en modalidad a distancia y tres programas de posgrado: Maestría en Ingeniería, Maestría en Ciencia de Datos y Maestría en Semiconductores**. Durante el periodo analizado, la oferta educativa se fortaleció con la incorporación de las ingenierías en Semiconductores y en Ciencia de Datos, alineadas a las demandas emergentes del sector productivo regional y nacional.

Estas acciones representan una contribución significativa a los objetivos del **Plan México**, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de las capacidades nacionales en sectores estratégicos, la formación de talento altamente especializado y el impulso a la soberanía científica y tecnológica del país. En un contexto marcado por la relocalización de cadenas productivas y el crecimiento de industrias intensivas en conocimiento, el Instituto Tecnológico de Querétaro se posiciona como un actor estratégico en la preparación de profesionales capaces de responder a los requerimientos de áreas prioritarias como los semiconductores, la ciencia de datos, la automatización y la transformación digital de los procesos productivos.

Asimismo, la ubicación del Instituto en una de las regiones industriales más dinámicas del país fortalece su capacidad para articular esfuerzos con los sectores público, privado y social, favoreciendo la transferencia de conocimiento, la innovación aplicada y el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a incrementar la competitividad regional y nacional. De esta manera, el ITQ contribuye activamente al propósito del Plan México de impulsar un modelo de desarrollo basado en el talento, la innovación y la generación de valor agregado en territorio nacional.

No obstante, resulta indispensable mantener mecanismos permanentes de evaluación y actualización curricular que aseguren la pertinencia de la oferta educativa ante los acelerados cambios tecnológicos y las necesidades del entorno, garantizando que la formación impartida continúe respondiendo tanto a las prioridades del desarrollo nacional como a las exigencias de un mercado laboral en constante transformación.



En materia de aseguramiento de la calidad académica, en 2024 se obtuvo el dictamen favorable de acreditación para el programa de **Ingeniería en Sistemas Computacionales** por parte del *Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)*, con vigencia de cinco años, sumándose a los programas previamente acreditados. Sin embargo, la cobertura total de acreditación externa aún no alcanza el 100% de la oferta educativa de licenciatura, situación que constituye uno de los principales retos institucionales para el periodo 2025-2030. La transición hacia el nuevo *Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)* ha planteado, además, nuevos desafíos para los procesos de evaluación y mejora continua, lo que exige fortalecer las capacidades institucionales para asegurar la excelencia académica.

Al cierre de 2024, el ITQ contaba con 12 programas de licenciatura en modalidad presencial y tres en modalidad a distancia, así como tres programas de posgrado: Maestría en Ingeniería, Maestría en Ciencia de Datos y Maestría en Semiconductores. Durante el periodo analizado, la oferta se amplió con la incorporación de dos nuevas ingenierías estratégicas: Ingeniería en Semiconductores e Ingeniería en Ciencia de Datos, alineadas a las demandas del sector productivo regional y nacional.

El cuerpo docente estuvo integrado por 359 *profesoras y profesores, de los cuales 44.84% contaba con estudios de posgrado*. Entre 2019 y 2024, los procesos de formación y actualización docente registraron una tendencia favorable, al pasar de **26 cursos con 140 participantes** en 2019 a **33 cursos con 215 participantes** en 2024, lo que representó un incremento del 53.6% en la cobertura de personal docente atendido. No obstante, persiste el desafío de incrementar el número de docentes con perfiles académicos consolidados y fortalecer su participación en programas nacionales de reconocimiento, investigación e innovación.

La participación institucional en el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** se mantuvo estable, mientras que el número de integrantes reconocidos en el **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)** cerró 2024 con **12 docentes activos**. Incrementar esta participación representa una oportunidad estratégica para robustecer la capacidad científica institucional, ampliar la generación y transferencia de conocimiento y consolidar comunidades académicas orientadas a la solución de problemas prioritarios para el país.



En este sentido, fortalecer la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico constituye una contribución directa a los objetivos del Plan México, al favorecer la generación de capacidades nacionales en áreas de alto valor agregado y reducir la dependencia tecnológica externa. El impulso a proyectos vinculados con sectores estratégicos permitirá que el conocimiento generado en el Instituto tenga una incidencia cada vez mayor en la productividad, la innovación y el bienestar social.

La matrícula institucional permaneció por encima de los *5,000 estudiantes* a lo largo del periodo analizado, reflejando la confianza de la sociedad en la institución y la consolidación de su oferta educativa. No obstante, la disminución registrada durante los años asociados a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de atracción, permanencia y acompañamiento estudiantil.

Los resultados en materia de egreso y titulación fueron favorables. El número de egresadas y egresados de licenciatura pasó de **255 en 2019 a 934 en 2024**, mientras que la emisión de títulos posicionó al ITQ como referente dentro del Tecnológico Nacional de México. Durante 2024 se emitieron **1,141 títulos**, y en los dos últimos años del periodo se alcanzó la cifra de **2,399 títulos de licenciatura y posgrado**. Sin embargo, persiste el reto de atender a quienes aún tienen pendiente la conclusión de su proceso de titulación, así como fortalecer los mecanismos institucionales que favorezcan la permanencia y el éxito académico.

El programa institucional de tutorías mostró variaciones importantes en su cobertura durante el periodo analizado. Mientras que en 2022 se atendieron *2,099 estudiantes mediante la participación de 101 personas tutoras*, en 2024 la cobertura descendió a **1,189 estudiantes con 67 tutoras y tutores**. Esta disminución evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de acompañamiento académico y los mecanismos de seguimiento estudiantil, considerando su relevancia para la prevención del rezago educativo y la deserción escolar.

En materia de internacionalización, durante 2024 **155 estudiantes y 16 docentes** participaron en programas de movilidad académica y cultural internacional, desarrollando actividades en **19 países distribuidos en cuatro continentes**. Asimismo, el Instituto incorporó esquemas innovadores de **internacionalización en casa** mediante el programa **UniSinú Connect: Clases Espejo**, ampliando las oportunidades de formación global para la comunidad estudiantil y docente. No obstante, ampliar la cobertura de estas experiencias y diversificar los mecanismos de cooperación internacional constituye un desafío prioritario para garantizar que



un mayor número de integrantes de la comunidad tecnológica desarrollen competencias globales.

La vinculación con los sectores productivo, público y social se fortaleció mediante el desarrollo de residencias profesionales, convenios de colaboración y la reinstalación del *Consejo de Vinculación* del ITQ en 2024. Este esfuerzo adquiere especial relevancia en un contexto regional caracterizado por el crecimiento de industrias estratégicas, como la *aeroespacial*, la *automotriz* y la de *semiconductores*, sectores identificados como prioritarios para el desarrollo económico y tecnológico del país.

En consecuencia, el Instituto Tecnológico de Querétaro desempeña un papel fundamental en la consolidación del ecosistema regional de innovación, mediante la formación de talento especializado, la colaboración con el sector productivo y la promoción de iniciativas de emprendimiento y transferencia tecnológica. El fortalecimiento de estas capacidades permitirá ampliar la contribución institucional al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan México, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo de proveeduría nacional, el incremento del contenido tecnológico en la producción y la construcción de una economía más competitiva, inclusiva y sustentable.

El año 2024 representó un hito en materia de infraestructura institucional, particularmente en el mejoramiento del Plantel Centro. La modernización de espacios académicos, laboratorios y sistemas digitales constituye una oportunidad estratégica para elevar la calidad de los servicios educativos y responder a las nuevas exigencias de los procesos formativos. Paralelamente, la gestión financiera se desarrolló bajo principios de austeridad, eficiencia y responsabilidad, complementando los recursos presupuestales mediante la participación en programas federales, proyectos de investigación aplicada y esquemas de vinculación con el sector productivo.



El **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** del Instituto opera bajo las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018**, además de impulsar la política institucional de **"Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso"**. Asimismo, el ITQ obtuvo la certificación en la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación**. Si bien estos reconocimientos reflejan el compromiso institucional con la calidad, la sostenibilidad y la equidad, el principal desafío consiste en traducir dichos estándares en mejoras tangibles para la gestión institucional y la experiencia educativa de la comunidad tecnológica.

En conjunto, los resultados observados durante el periodo 2019-2024 evidencian la capacidad del Instituto Tecnológico de Querétaro para responder a las necesidades educativas y productivas de su entorno, consolidándose como una institución estratégica para el desarrollo regional. Los avances registrados en materia de ampliación y diversificación de la oferta educativa, titulación, internacionalización, certificaciones institucionales y fortalecimiento de la vinculación constituyen fortalezas relevantes para afrontar los desafíos del próximo sexenio.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la acreditación de programas educativos, el fortalecimiento del perfil académico del profesorado, la ampliación de la investigación y la innovación con incidencia regional, la consolidación de estrategias de permanencia y éxito estudiantil, la expansión de los procesos de internacionalización y la traducción efectiva de los sistemas de gestión en mejoras tangibles para la comunidad tecnológica. La atención de estos desafíos será determinante para garantizar una educación superior tecnológica pertinente, incluyente y de excelencia.

Este diagnóstico constituye la base estratégica para la formulación del *PIT 2025-2030*, asegurando que sus objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores respondan a problemáticas claramente identificadas y contribuyan al fortalecimiento del Instituto Tecnológico de Querétaro como agente de transformación educativa, científica y tecnológica al servicio del desarrollo regional y nacional.



Visión de largo plazo

La misión y la visión del Tecnológico Nacional de México **se fundamentan en su marco fundacional y normativo, el cual brinda la base para definir una orientación estratégica de largo plazo.** Esta ruta integra de manera coherente la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, poniendo especial énfasis en el desarrollo regional y nacional como ejes de transformación y crecimiento.

Ambos elementos no solo definen la identidad del Instituto, sino que también orientan la toma de decisiones, la asignación de recursos y la implementación de políticas académicas, de investigación y de vinculación, asegurando coherencia con los objetivos del Tecnológico Nacional de México y con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

La misión y visión del ITQ son congruentes con las del Tecnológico Nacional de México, cuya misión es formar profesionales e investigadoras e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida. La visión del TecNM establece ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en innovación y su contribución al desarrollo sostenible.

MISIÓN

“Somos una Institución de Educación Superior y Posgrado que forma profesionales mediante un modelo educativo integral de calidad, que garantiza una formación técnica humanística, con capacidad para investigar y aplicar tecnología con impacto en el desarrollo de la sociedad”

VISIÓN

“Ser la mejor Institución de Educación Superior del país con alto reconocimiento a nivel Nacional e Internacional por la calidad de sus egresados en los ámbitos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, contribuyendo al fortalecimiento Regional, Nacional e Internacional”



Horizonte al 2030

Alineado con el horizonte de desarrollo del Tecnológico Nacional de México al año 2030, el Instituto Tecnológico de Querétaro se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo estatal y nacional, reconocida por su contribución a la formación de talento altamente especializado, al avance científico y tecnológico, así como a la generación de soluciones innovadoras que promuevan el bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad.

El ITQ fortalecerá su papel como agente de transformación educativa y de desarrollo regional, aportando conocimiento, innovación y capital humano a los sectores estratégicos de Querétaro y del país. A través de la formación de profesionistas íntegros, comprometidos con su entorno y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada y global, contribuirá al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad con inclusión, en congruencia con las prioridades establecidas en el Plan México.

La institución contará con infraestructura moderna y funcional, equipada con tecnología pertinente para el desarrollo de actividades académicas, científicas y de innovación. Sus laboratorios, talleres y espacios educativos favorecen el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las demandas del entorno y a las necesidades de los sectores productivos emergentes.

La planta académica del Instituto estará integrada por personal altamente capacitado, con una creciente participación de profesoras y profesores con estudios de posgrado, reconocimiento en programas nacionales de desarrollo profesional e integración al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Su experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación contribuirá a la generación de conocimiento aplicado y a la atención de problemáticas prioritarias de los sectores público, social y productivo.



El ITQ habrá consolidado un modelo educativo flexible, pertinente y humanista, sustentado en los principios del *Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social*. A través de modalidades *presencial, virtual, a distancia y mixta*, responderá a las necesidades de los diversos contextos regionales, promoviendo una formación integral con enfoque intercultural, perspectiva de género y compromiso con la sustentabilidad. Asimismo, fomentará el pensamiento crítico, el aprendizaje permanente, la colaboración y la responsabilidad social.

La investigación y la innovación desarrolladas en el Instituto contribuirán a la mejora de procesos, productos y servicios, constituyéndose en herramientas para la solución de problemas públicos y el fortalecimiento de la competitividad regional. La transferencia de conocimiento, la protección de la propiedad intelectual y la vinculación efectiva con el entorno permitirán posicionar al ITQ como un actor relevante dentro de los ecosistemas de innovación y en las cadenas de valor de sectores estratégicos como el aeroespacial, automotriz, de semiconductores y de tecnologías emergentes.

El Instituto Tecnológico de Querétaro será reconocido por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su pertinencia social, la calidad de su oferta educativa, la solidez de su cuerpo académico y el impacto de sus funciones sustantivas fortalecerán su posicionamiento como referente de la educación superior tecnológica en el estado de Querétaro y dentro del Tecnológico Nacional de México.

Con un marco normativo sólido y una gestión institucional ética, eficiente y transparente, el ITQ consolidará un modelo de gobernanza democrática orientado a la rendición de cuentas, la mejora continua y la participación corresponsable de su comunidad. La igualdad sustantiva, la cultura de paz, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad ambiental constituirán principios transversales del quehacer institucional.

Al año 2030, el Instituto Tecnológico de Querétaro reafirmará su compromiso histórico con la transformación de vidas a través de la educación superior tecnológica, contribuyendo activamente al desarrollo científico, tecnológico y social de Querétaro y de México, mediante la formación de profesionistas capaces de construir un futuro más próspero, incluyente y humano.



Visión en 20 años

En 20 años, el Instituto Tecnológico de Querétaro será reconocido como un referente nacional de la educación superior tecnológica y contará con proyección internacional por su capacidad para articular la formación de talento, la investigación aplicada, la innovación y la vinculación con los sectores estratégicos para el desarrollo regional y nacional.

Habrà consolidado redes de colaboración académica y científica con instituciones de prestigio en América, Europa y Asia, y su comunidad participará activamente en la generación de soluciones a los desafíos globales relacionados con la sostenibilidad, la transformación digital y el desarrollo social incluyente, aportando desde la vocación tecnológica e industrial del estado de Querétaro.

Asimismo, el ITQ será una institución con profundo arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo sostenible de la región. Habrá contribuido a reducir brechas educativas, sociales y tecnológicas mediante una oferta educativa flexible, pertinente e incluyente, fortaleciendo el bienestar colectivo y la movilidad social en los municipios donde tiene presencia.

La calidad de sus egresadas y egresados, la pertinencia de su oferta educativa, el impacto de su investigación y la solidez de su vinculación consolidarán al Instituto Tecnológico de Querétaro como una institución comprometida con la justicia social, la sostenibilidad y la construcción de un futuro más próspero, equitativo y humano para Querétaro y para México.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación:

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL TecNM 2025-2030
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.





6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye un eje estratégico para reducir las brechas sociales persistentes, fortalecer el desarrollo con bienestar, elevar la competitividad nacional y favorecer la incorporación de México a una economía basada en el conocimiento.

La educación es un derecho humano y un pilar fundamental del proyecto de nación, condición indispensable para el progreso y la transformación social del país. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su eje general Desarrollo con bienestar y humanismo, establece como prioridad garantizar el acceso a la educación para toda la población, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza o marginación.

En congruencia con estas directrices, el Tecnológico Nacional de México orienta sus esfuerzos al incremento de la matrícula y al fortalecimiento de la cobertura educativa. El Instituto Tecnológico de Querétaro contribuye a esta prioridad nacional mediante estrategias orientadas a asegurar el acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes en condiciones de equidad y justicia social.

Durante el periodo 2025-2030 se impulsarán acciones para ampliar las oportunidades de formación profesional mediante modalidades escolarizadas, Educación Presencial a Distancia (EPaD) y Educación en Línea a través del TecNM Virtual, favoreciendo la inclusión de diversos sectores de la población y ampliando las posibilidades de acceso a la educación superior tecnológica.

Al cierre de 2024, la matrícula institucional fue de 5,124 estudiantes. Si bien esta cifra representó una disminución del 4.78% respecto al ciclo escolar anterior, el Instituto reafirma su compromiso con la ampliación de la cobertura y la consolidación de una educación superior tecnológica de excelencia, orientando esfuerzos hacia la atracción, permanencia y conclusión exitosa de los estudios.



De igual forma, una de las prioridades nacionales consiste en reducir las desigualdades entre entidades y regiones del país. En este contexto, el ITQ ha fortalecido su compromiso con la educación incluyente y territorialmente pertinente. Durante 2024, a través de sus unidades de educación a distancia, el Instituto tuvo presencia en 11 de los 18 municipios del estado de Querétaro, lo que representa una cobertura del 61.11% del territorio estatal. Esta estrategia ha favorecido el acceso de jóvenes que, por razones económicas, geográficas o de movilidad, enfrentan dificultades para trasladarse diariamente a la capital del estado, contribuyendo al desarrollo económico y social de sus comunidades de origen.

La presencia de estudiantes provenientes de distintos municipios evidencia el impacto de estas modalidades educativas en la ampliación de oportunidades y en la reducción de barreras para el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior. Asimismo, permite dimensionar la contribución institucional al fortalecimiento de la cohesión social y al desarrollo regional con equidad.

La modalidad mixta registró su máximo nivel de matrícula en 2020; sin embargo, durante el periodo 2020-2024 presentó una tendencia decreciente. Al cierre de 2024, esta modalidad representó el 8.94% de la matrícula institucional, lo que evidencia la necesidad de revisar los factores que han limitado su consolidación y fortalecerla como una estrategia para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, especialmente entre poblaciones que enfrentan barreras geográficas, económicas o de disponibilidad de tiempo para incorporarse a esquemas tradicionales de formación.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Disminución de la matrícula institucional y pérdida de participación relativa en la educación superior tecnológica de la región.	Ampliar la matrícula mediante estrategias de atracción, permanencia y egreso oportuno con criterios de equidad e inclusión.
Persistencia de brechas en la cobertura educativa en municipios con menores oportunidades de acceso a la educación superior.	Fortalecer la cobertura educativa en regiones y sectores de la población con menor acceso a la educación superior tecnológica.
Necesidad de actualizar y diversificar la oferta educativa, así como reconfigurar los planes y programas de estudio conforme al Modelo Educativo del TecNM y las demandas del entorno.	Actualizar la oferta educativa y los planes de estudio para responder a las nuevas áreas del conocimiento y a las necesidades del desarrollo regional y nacional.
Factores académicos, económicos y sociales que inciden en el abandono escolar y afectan la permanencia estudiantil.	Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de acompañamiento y seguimiento estudiantil.
Escasa presencia de modalidades no escolarizadas y de programas de posgrado, limitando las oportunidades de formación flexible y especializada.	Expandir la oferta educativa en modalidades no escolarizadas y de posgrado.
Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.	Ampliar el alcance de los apoyos económicos y becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
Limitaciones en la infraestructura educativa y obsolescencia en el equipamiento de talleres y laboratorios.	Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento para garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje.
Capacidad insuficiente para atender la totalidad de la demanda del programa educativo de Arquitectura.	Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y el capital humano para atender la demanda del programa educativo de Arquitectura.
Limitada vinculación de las capacidades institucionales con las necesidades del sector productivo, particularmente en las áreas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.	Fortalecer la vinculación y las capacidades académicas y tecnológicas para responder a las necesidades presentes y futuras del sector productivo.
Insuficiente oferta de mecanismos flexibles para el desarrollo y reconocimiento de competencias emergentes, limitando la capacidad institucional para responder oportunamente a las demandas del mercado laboral en áreas estratégicas como inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad, sostenibilidad y habilidades transversales.	Implementar esquemas flexibles de formación y certificación mediante microcredenciales en inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad, sostenibilidad, liderazgo y pensamiento crítico, fortaleciendo la pertinencia educativa, la empleabilidad y el aprendizaje continuo de los estudiantes.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La **Ley General de Educación Superior** establece que corresponde a las autoridades educativas federales y de las entidades federativas promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior. En congruencia con este mandato, el Instituto Tecnológico de Querétaro orienta sus esfuerzos al fortalecimiento permanente de su oferta educativa y de los servicios que brinda a su comunidad estudiantil, reconociendo que la formación de profesionistas altamente capacitados, con pensamiento crítico, visión humanista, compromiso social y competencias de vanguardia, constituye un elemento estratégico para el desarrollo sostenible, científico, tecnológico y económico del país.

En el marco del *Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social*, la excelencia educativa se concibe como un principio orientado a garantizar procesos formativos pertinentes, inclusivos y de calidad. Para el Instituto Tecnológico de Querétaro, ello implica asegurar que las opciones educativas respondan a las necesidades del entorno regional y cuenten con condiciones que favorezcan el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y la formación de profesionistas capaces de responder a los desafíos del presente y del futuro.

En este sentido, resulta indispensable fortalecer las condiciones institucionales que sustentan una educación de calidad, entre las que destacan:

- Infraestructura educativa adecuada y en constante modernización, que favorezca experiencias de aprendizaje práctico, experimental y colaborativo mediante aulas, laboratorios especializados, talleres y espacios formativos acordes con la vocación industrial, científica y tecnológica del estado de Querétaro.
- Personal docente con capacidades académicas, científicas, tecnológicas y pedagógicas fortalecidas, mediante procesos permanentes de actualización, formación y especialización profesional que contribuyan a la mejora continua de la práctica educativa.



- Planes y programas de estudio pertinentes y actualizados, alineados con las necesidades sociales, económicas y tecnológicas del entorno, así como con las características socioculturales de las comunidades a las que sirve el Instituto.

Bajo esta perspectiva, el ITQ reafirma su compromiso con una educación pertinente y de calidad, orientada al aprendizaje continuo como principio fundamental para el desarrollo integral de las personas. La formación de las y los estudiantes debe trascender la adquisición de conocimientos técnicos, promoviendo la capacidad de aprender a lo largo de la vida, adaptarse a entornos cambiantes y participar activamente en la construcción de soluciones innovadoras para su entorno.

En materia de aseguramiento de la calidad, el Instituto ha logrado avances significativos mediante la **acreditación externa de tres programas educativos de licenciatura**. Sin embargo, resulta prioritario extender estos procesos al resto de la oferta académica, a fin de consolidar una estrategia institucional que fortalezca la evaluación sistemática, la mejora continua, la pertinencia curricular y el prestigio académico del Instituto.

Asimismo, entre 2023 y 2024 se incorporaron dos nuevos programas de posgrado: la Maestría en Ciencia de Datos y la Maestría en Semiconductores, creados con el propósito de contribuir a la formación de talento altamente especializado en áreas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico del país, en congruencia con las prioridades establecidas en el Plan México. La creación de estos programas representa una oportunidad para fortalecer las capacidades nacionales en sectores de alta especialización y responder a las demandas emergentes derivadas de la transformación tecnológica y productiva del país.

No obstante, la matrícula de los programas de posgrado ha mostrado un comportamiento fluctuante, con una disminución significativa durante el periodo 2021-2024. Esta situación evidencia desafíos relacionados con la captación, permanencia y sostenibilidad de la oferta educativa de posgrado, así como la necesidad de fortalecer estrategias de promoción, diversificar las fuentes de financiamiento y ampliar los mecanismos de apoyo académico que permitan consolidar programas pertinentes y accesibles para las y los estudiantes.



Por otra parte, la participación del personal docente con estudios de posgrado se ha mantenido relativamente estable dentro de la estructura académica institucional. En 2019, el 44.2% del personal docente contaba con formación de posgrado (40 de 317 docentes), mientras que para 2024 la proporción ascendió a 44.8% (161 de 359 docentes). Si bien el incremento ha sido moderado, esta tendencia refleja un fortalecimiento gradual del nivel académico de la planta docente, contribuyendo a mejorar la calidad educativa, ampliar las capacidades institucionales para la investigación y favorecer la consolidación de programas de licenciatura y posgrado.

De manera complementaria, los procesos de formación y actualización docente mostraron una evolución favorable durante el periodo analizado. Mientras que en 2019 se impartieron **26 cursos de actualización con la participación de 140 docentes**, para 2024 se registraron **33 cursos con 215 participantes**, lo que representa un incremento significativo en las oportunidades institucionales para el fortalecimiento de las competencias profesionales y pedagógicas del personal académico.

La calidad educativa también demanda el fortalecimiento de mecanismos de acompañamiento que favorezcan trayectorias escolares exitosas. En este sentido, consolidar las estrategias institucionales de tutoría, asesoría académica y seguimiento estudiantil constituye una condición necesaria para promover la permanencia, el bienestar y el desarrollo integral del estudiantado.

En apego a los principios de la política educativa nacional orientados al desarrollo humano integral y al bienestar, la formación impartida por el Instituto incorpora experiencias que fortalecen la visión global de las y los estudiantes y favorecen el desarrollo de competencias interculturales.

Desde 2023, el Instituto Tecnológico de Querétaro impulsa un programa de movilidad académica dirigido a estudiantes y docentes, orientado a ampliar horizontes, fortalecer el intercambio de conocimientos y potenciar la proyección internacional de la comunidad tecnológica. Si bien esta iniciativa se encuentra en una etapa de consolidación, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la calidad educativa mediante la internacionalización y el aprendizaje en contextos diversos.



La atención de estos aspectos permitirá fortalecer la pertinencia y calidad de la educación superior tecnológica que ofrece el Instituto, asegurando procesos formativos centrados en el pensamiento crítico, la innovación, el aprendizaje continuo y la formación integral de profesionistas capaces de responder a los desafíos presentes y futuros del entorno local, nacional e internacional.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Cobertura insuficiente de acreditación de programas educativos: al cierre de 2024, únicamente tres de los programas de licenciatura en ingeniería contaban con acreditación externa, limitando el fortalecimiento de la cultura de evaluación y el posicionamiento institucional.	Ampliar la acreditación externa de los programas de licenciatura bajo los criterios del SEAES y organismos certificadores, priorizando aquellos con mayor matrícula y demanda en los sectores productivos estratégicos del estado de Querétaro.
Fluctuación en la matrícula de posgrado durante el periodo 2021-2024, asociada a la reducción de becas federales y a desafíos relacionados con la promoción y pertinencia de la oferta educativa, lo que limita la consolidación de la formación avanzada.	Fortalecer la captación, permanencia y sostenibilidad de los programas de posgrado mediante estrategias de promoción, vinculación y gestión de apoyos que favorezcan su consolidación y pertinencia.
Avance moderado en el fortalecimiento del perfil académico docente, insuficiente frente a la creciente demanda de talento altamente especializado requerida por los sectores estratégicos del estado de Querétaro.	Incrementar el porcentaje de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable PRODEP, impulsando esquemas de apoyo para la formación continua y la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
Consolidación limitada de los cuerpos académicos, afectando la generación de conocimiento, la investigación aplicada, los procesos de acreditación y la vinculación con el sector productivo regional.	Consolidar los cuerpos académicos existentes y promover la formación de nuevos, vinculados a las líneas de conocimiento prioritarias para el desarrollo tecnológico e industrial de Querétaro.
Implementación en desarrollo del Modelo Educativo del TecNM "Humanismo para la Justicia Social", que requiere mecanismos de acompañamiento y seguimiento para garantizar su incorporación efectiva en los procesos formativos y de gestión académica.	Consolidar la implementación del Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social", asegurando que la oferta académica y los procesos educativos se alineen con sus principios de pertinencia, equidad y excelencia.



Problemas	Retos
Necesidad de fortalecer los procesos de actualización y formación docente para responder a las transformaciones pedagógicas, tecnológicas y disciplinares del entorno educativo contemporáneo.	Ampliar y consolidar las estrategias institucionales de formación y actualización docente, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas, digitales y disciplinares.
Procesos de internacionalización académica aún en etapa de consolidación, limitando el acceso de estudiantes y docentes a experiencias formativas en contextos globales.	Fortalecer la movilidad académica y las estrategias de internacionalización para ampliar el desarrollo de competencias globales y el intercambio de conocimientos.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral de las y los estudiantes constituye uno de los ejes estratégicos del Instituto Tecnológico de Querétaro, al reconocer que la educación trasciende el aprendizaje académico y comprende también el desarrollo humano, social, cultural, físico y ético de la comunidad estudiantil. En este sentido, la institución promueve espacios y experiencias que favorecen la construcción de una ciudadanía responsable, incluyente y comprometida con su entorno, en congruencia con los principios del Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social y con las prioridades nacionales orientadas al bienestar y la cohesión social.

En apego al eje *Desarrollo con bienestar y humanismo* del *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, el Instituto asume que la educación superior debe contribuir a la formación de personas con sensibilidad social, conciencia ambiental, hábitos de vida saludables y capacidades para convivir en entornos diversos y pacíficos. Bajo esta visión, la educación integral se orienta al fortalecimiento de las potencialidades humanas, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y el compromiso con la transformación positiva de la sociedad.

A través de actividades culturales, cívicas, deportivas y de servicio a la comunidad, se fortalecen habilidades esenciales como el liderazgo, la comunicación efectiva, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y el pensamiento creativo, contribuyendo al desarrollo equilibrado de las capacidades personales y profesionales del estudiantado. Estas acciones fomentan además valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, el respeto, la disciplina y la cultura de la paz, consolidando una formación con sentido humanista y compromiso social.



El Instituto Tecnológico de Querétaro reconoce la importancia de las actividades artísticas y culturales como elementos esenciales para el bienestar y la formación integral de su comunidad estudiantil. Durante el periodo 2020-2024, se registró la participación de **3,334 estudiantes en actividades culturales y artísticas**, destacando disciplinas como *artes plásticas (2,700 participantes)*, *teatro (1,715 participantes)*, *artes musicales (1,054 participantes)* y *danza (570 participantes)*. Asimismo, la incorporación de nuevas expresiones como yoga, creación literaria, producción editorial, fotografía, K-pop y círculos de lectura evidencia la capacidad institucional para responder a los intereses emergentes de las y los estudiantes, promoviendo espacios inclusivos que favorecen la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias interculturales.

En este sentido, la institución ha fortalecido la proyección nacional e internacional de sus estudiantes mediante la participación en actividades culturales y deportivas que complementan su formación integral. Durante el periodo 2023-2024, un total de **81 estudiantes y 5 docentes** del Plantel Centro y de las unidades a distancia de San Joaquín y Tolimán participaron en eventos culturales internacionales, representando el talento y la identidad institucional en países como *Colombia, Grecia, Turquía y Costa Rica*. Destaca la participación de *29 integrantes en la Semana del Arte y la Cultura de la Universidad del Sinú, en Colombia; 14 participantes en el Folklore Festival 2024, realizado en Grecia y Turquía; y 36 participantes en la Semana Cultural y Encuentro de Cultura y Tecnología organizada por la Universidad de Costa Rica*. Estas experiencias favorecen el intercambio cultural, la construcción de una visión global y el fortalecimiento de competencias interculturales, promoviendo el respeto, la cooperación internacional y la formación de ciudadanos con conciencia social y perspectiva humanista.

De igual manera, el impulso al deporte y a la actividad física constituye una estrategia prioritaria para promover estilos de vida saludables y fortalecer el desarrollo integral del estudiantado. A través de **17 disciplinas deportivas**, el Instituto fomenta la cultura del deporte como medio para fortalecer la salud física y emocional, así como valores relacionados con la perseverancia, la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.



Durante el periodo 2019-2024, las actividades deportivas registraron la **participación acumulada de 8,386 estudiantes**, destacando disciplinas como *fútbol (1,810 participantes)*, *ajedrez (1,284 participantes)*, *básquetbol (1,000 participantes)*, *voleibol (860 participantes)*, *natación (816 participantes)* y *acondicionamiento físico (863 participantes)*. Asimismo, los estudiantes del Instituto participaron en eventos deportivos internacionales, como el *Tallinn Open International Wrestling Training Camp*, celebrado en Estonia, fortaleciendo competencias asociadas a la resiliencia, el trabajo colaborativo y la representación institucional en escenarios globales.

En materia de bienestar integral y cultura de paz, durante 2025 el ITQ emprendió un proceso de análisis, diseño y planeación orientado a la construcción de estrategias innovadoras para la atención de la salud socioemocional de su comunidad estudiantil. Este ejercicio permitió identificar necesidades prioritarias, establecer mecanismos de colaboración interinstitucional y definir las bases metodológicas para la implementación de un programa institucional centrado en el acompañamiento entre pares, la prevención de factores de riesgo y la promoción del bienestar integral.

Como resultado de este proceso, en 2026 se pondrá en marcha el **Programa Institucional AcompañaTEC**, orientado al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la prevención de factores de riesgo y la promoción de redes de apoyo entre pares. Para ampliar su alcance e impacto, AcompañaTEC se desarrollará con la colaboración de la *Universidad de Londres Campus Querétaro*, a través de su Licenciatura en Psicología, así como de la *Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro*. Asimismo, el programa fue presentado ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), instancia que brindará acompañamiento especializado para fortalecer sus estrategias de intervención y consolidar una cultura institucional orientada al bienestar, la cultura de paz y la sana convivencia.

La atención a la salud física y socioemocional del estudiantado constituye una condición indispensable para favorecer trayectorias educativas exitosas y promover el desarrollo integral de las personas. En este sentido, el fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a la prevención de conductas de riesgo, la promoción de estilos de vida saludables y la generación de entornos seguros y libres de violencia representa una prioridad para la comunidad tecnológica.



La formación integral también incorpora una visión de sustentabilidad que promueve la adopción de prácticas responsables y el compromiso con el cuidado del medio ambiente. A través de acciones institucionales orientadas a la conciencia ambiental y la participación comunitaria, se busca formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible y con la construcción de comunidades más resilientes y responsables con su entorno.

Adicionalmente, mediante la participación en proyectos educativos, públicos y sociales, las y los estudiantes aplican sus conocimientos y habilidades en acciones orientadas al bienestar colectivo, fortaleciendo su compromiso ético y ciudadano. Estas experiencias contribuyen a consolidar valores como la responsabilidad social, la solidaridad y el sentido de pertenencia, promoviendo una formación profesional comprometida con la transformación positiva del entorno.

Si bien se han alcanzado avances significativos en la promoción de actividades culturales, deportivas y de bienestar estudiantil, el crecimiento de la matrícula y la dinámica social de la entidad plantean nuevos desafíos para garantizar una atención integral de calidad. En este contexto, la ampliación y modernización de la infraestructura destinada a estas actividades, la creación de espacios especializados y el fortalecimiento del capital humano con perfiles idóneos en la gestión cultural, deportiva y artística representan áreas de oportunidad para consolidar una educación integral más sólida y pertinente.

La atención de estos aspectos contribuirá a fortalecer una formación integral que promueva el desarrollo pleno de las potencialidades de las y los estudiantes, fomente el aprendizaje a lo largo de la vida y consolide profesionistas íntegros, socialmente responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, sustentable y en paz.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Participación estudiantil limitada en actividades culturales, deportivas y de desarrollo humano. A pesar de contar con una oferta de 13 disciplinas culturales y 17 deportivas, la cobertura de estos programas aún no alcanza a una proporción significativa de la matrícula institucional, limitando su impacto en la formación integral.	Ampliar la cobertura e impacto de las actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano, asegurando la participación de estudiantes del Plantel Centro y de las unidades a distancia y extensiones municipales.
Insuficiencia de personal especializado para la promoción deportiva, cultural y artística, lo que dificulta la implementación, seguimiento y diversificación de programas orientados a la formación integral, particularmente en las unidades ubicadas fuera de la zona metropolitana.	Incorporar y fortalecer el capital humano con perfiles idóneos en promoción deportiva, cultural y artística que impulsen programas de educación integral con pertinencia regional y enfoque humanista.
Limitaciones en la infraestructura y equipamiento destinados a actividades deportivas, culturales y de bienestar, especialmente en extensiones municipales, restringiendo la participación estudiantil y la calidad de las experiencias formativas extracurriculares.	Gestionar recursos e infraestructura para mejorar y ampliar los espacios destinados a actividades extracurriculares, priorizando aquellas sedes con mayores necesidades de atención.
Cobertura insuficiente de programas de formación en segunda lengua, limitando el desarrollo de competencias necesarias para la empleabilidad, la movilidad internacional y la inserción en sectores estratégicos del estado.	Fortalecer la enseñanza de una segunda lengua como competencia estratégica para la empleabilidad y la movilidad internacional, en congruencia con las demandas de los sectores aeroespacial, automotriz y de semiconductores de Querétaro.
Necesidad de fortalecer las estrategias institucionales orientadas al bienestar integral, la salud socioemocional y la promoción de entornos escolares seguros y libres de violencia.	Consolidar programas de acompañamiento y promoción de la salud física y socioemocional que contribuyan al desarrollo integral, la cultura de paz y la permanencia estudiantil.



Problemas	Retos
Participación aún incipiente en experiencias de internacionalización cultural y deportiva que fortalezcan la formación humanista y las competencias interculturales del estudiantado.	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en actividades culturales y deportivas de carácter nacional e internacional, favoreciendo la construcción de ciudadanía global y el fortalecimiento de la identidad institucional.





6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen elementos estratégicos para impulsar el bienestar social, fortalecer la competitividad regional y contribuir a la soberanía científica y tecnológica del país. En congruencia con el *Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030* y el *Plan México*, el Instituto Tecnológico de Querétaro reconoce que la generación y aplicación del conocimiento representan una vía fundamental para atender problemáticas complejas y responder a las necesidades del entorno con soluciones pertinentes, sostenibles e innovadoras.

En el estado de Querétaro, caracterizado por la consolidación de sectores estratégicos como el **aeroespacial, automotriz, de tecnologías de la información y semiconductores**, la investigación y el desarrollo tecnológico adquieren una relevancia particular para fortalecer las capacidades regionales de innovación y la formación de talento altamente especializado. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Querétaro contribuye mediante proyectos orientados a la generación de conocimiento de alto impacto y al desarrollo de soluciones tecnológicas alineadas con la dinámica industrial, social y cultural de la entidad, posicionándose como un actor relevante en el ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación.

La participación del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) constituye un indicador relevante de las capacidades científicas institucionales y del reconocimiento a la calidad del trabajo académico desarrollado. Durante el periodo analizado, el número de docentes adscritos al SNII presentó un comportamiento fluctuante, pasando de **14 investigadores en 2020** a **6 en 2021, 8 en 2022**, alcanzando su punto más alto con **18 integrantes en 2023**, para cerrar **2024 con 12 docentes reconocidos**. Esta variabilidad evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que favorezcan el ingreso, permanencia y promoción del personal académico dentro del SNII, consolidando una cultura de investigación orientada a la excelencia y a la solución de problemáticas prioritarias.



De igual manera, los *cuerpos académicos* representan espacios fundamentales para el desarrollo de la investigación, la generación de conocimiento y el trabajo colegiado. En **2019**, el Instituto contaba con **2 cuerpos académicos**, cifra que se **incrementó hasta alcanzar 5 cuerpos académicos durante gran parte del periodo analizado**. Para **2024**, el Instituto registró **4 cuerpos académicos**, reflejando tanto la evolución de las líneas de investigación como la necesidad de continuar fortaleciendo estos espacios de colaboración académica para incrementar la productividad científica y su vinculación con el entorno.

La evolución de los proyectos de investigación registrados muestra una tendencia creciente en los primeros años del periodo reportado. Entre **2019 y 2021**, se observó un incremento significativo, pasando de **16 proyectos de investigación en 2019 a 24 proyectos en 2021**, lo que representó un **crecimiento del 50%**. Sin embargo, a partir de **2022** se registró una disminución progresiva, contabilizando **14 proyectos en 2022, 13 en 2023 y 8 proyectos en 2024**. Esta reducción evidencia desafíos relacionados con la continuidad de los proyectos, la disponibilidad de recursos financieros, el acceso a convocatorias externas y la consolidación de equipos académicos dedicados a la investigación.

La disminución en la actividad investigativa institucional también se reflejó en la participación estudiantil asociada a los proyectos de investigación. Mientras que en 2020 se registraba la participación de *26 estudiantes de licenciatura y 3 de posgrado*, para 2024 únicamente se reportó la participación de *3 estudiantes de licenciatura y 1 estudiante de posgrado*. Esta situación limita las oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen competencias científicas y tecnológicas, reduzcan la brecha entre la formación académica y la generación de conocimiento, y fortalezcan su capacidad para incorporarse a ecosistemas de innovación.

No obstante, las capacidades instaladas del Instituto representan una oportunidad estratégica para reorientar los esfuerzos institucionales hacia proyectos con mayor pertinencia regional, impacto social y potencial de transferencia tecnológica.

La atención de estos aspectos permitirá consolidar al ITQ como una institución estratégica para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo desde el ámbito regional al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica del país, mediante la formación de talento especializado, el impulso a la innovación y el desarrollo de soluciones pertinentes para los desafíos del presente y del futuro.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Contracción de la actividad investigativa institucional. Entre 2021 y 2024, el número de proyectos de investigación registrados disminuyó de 24 a 8, mientras que la participación estudiantil pasó de 29 a 4 estudiantes, limitando la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades científicas en la comunidad tecnológica.	Recuperar y ampliar la actividad investigativa institucional, incrementando el número de proyectos activos y promoviendo la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado como parte de su formación científica integral vinculadas con sectores estratégicos para Querétaro y para el país, como los semiconductores, la ciencia de datos, la automatización, la manufactura avanzada y la transformación digital.
Presencia limitada de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Aunque el Instituto registró un promedio de 12 docentes reconocidos durante el periodo 2020-2024, esta cifra resulta insuficiente frente al potencial científico institucional y a las exigencias del entorno tecnológico e industrial de Querétaro.	Fortalecer la incorporación, permanencia y promoción del personal docente en el SNII, consolidando la capacidad científica del ITQ y su proyección en los ámbitos nacional e internacional.
Consolidación parcial de los cuerpos académicos. A pesar del crecimiento registrado durante el periodo analizado, la disminución a cuatro cuerpos académicos en 2024 evidencia la necesidad de fortalecer el trabajo colegiado y la generación de conocimiento en áreas estratégicas.	Promover la integración de los cuerpos académicos, además de fortalecer los existentes, así como promover su articulación con líneas de investigación prioritarias para el desarrollo regional y nacional.
Financiamiento externo insuficiente para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos. La limitada captación de recursos condiciona la continuidad, alcance e impacto de las investigaciones institucionales.	Diversificar las fuentes de financiamiento mediante una mayor participación en convocatorias competitivas y esquemas de colaboración con los sectores público, social y productivo.



Problemas	Retos
Baja visibilidad y limitada transferencia de los resultados de investigación. La difusión restringida de productos científicos y tecnológicos limita su aprovechamiento social, productivo y académico, así como la generación de valor para la región.	Potenciar la divulgación científica, la protección de la propiedad intelectual y la transferencia del conocimiento hacia los sectores estratégicos del entorno.
Infraestructura y equipamiento de investigación con áreas de oportunidad. Algunos laboratorios presentan limitaciones para el desarrollo de proyectos de frontera vinculados con sectores estratégicos como semiconductores, ciencia de datos, manufactura avanzada e industria aeroespacial.	Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica para impulsar proyectos de investigación e innovación alineados con las prioridades regionales y nacionales, mediante la participación en convocatorias para gestionar recurso federal, estatal y municipal.
Vinculación limitada entre la investigación institucional y las necesidades emergentes del entorno. La creciente especialización productiva de Querétaro demanda una mayor orientación de la investigación hacia la solución de problemáticas concretas y el desarrollo de tecnologías con impacto regional.	Orientar la investigación científica, humanística y tecnológica hacia áreas prioritarias como semiconductores, aeroespacial, automotriz, ciencia de datos, transformación digital y desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar social y a la soberanía científica y tecnológica del país.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación con los sectores productivo, público y social constituye un eje estratégico para fortalecer la pertinencia educativa, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo económico regional y nacional. En este sentido, el ITQ orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de alianzas estratégicas que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y la formación integral del estudiantado, promoviendo una estrecha articulación entre las funciones sustantivas de la institución y las necesidades del entorno.

En congruencia con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030, la vinculación representa un mecanismo fundamental para transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en las instituciones de educación superior tecnológica, al tiempo que permite atender de manera directa las demandas y desafíos de los sectores productivo, social y gubernamental. A través de este proceso, se fortalecen las capacidades institucionales para formar profesionistas con mayores oportunidades de inserción laboral y con competencias acordes con las transformaciones económicas y tecnológicas del país.

En el estado de Querétaro, caracterizado por la presencia de sectores estratégicos como el aeroespacial, automotriz, logístico, de tecnologías de la información y semiconductores, la vinculación adquiere una relevancia particular al constituirse como un puente entre la formación académica y las necesidades de desarrollo regional.

La consolidación de alianzas estratégicas constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica. Como consecuencia, nuestra institución ha registrado un crecimiento significativo en el número de convenios de colaboración vigentes con los sectores productivo, público y social. Alcanzando **155 convenios vigentes en 2024**. Reflejando el fortalecimiento de la capacidad institucional para establecer relaciones de colaboración orientadas al desarrollo de proyectos conjuntos, residencias profesionales, formación dual, servicio social, educación continua y otras acciones de beneficio mutuo.



No obstante, el incremento en el número de instrumentos de colaboración plantea también el desafío de fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y aprovechamiento efectivo de los convenios suscritos, con el propósito de garantizar que éstos se traduzcan en mayores oportunidades de formación, empleabilidad, innovación y transferencia de conocimiento para la comunidad tecnológica y para el desarrollo de la región.

Las residencias profesionales representan uno de los principales mecanismos de vinculación entre la institución y los sectores productivo, público y social, al favorecer la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica en escenarios reales de desempeño profesional. Durante el periodo 2020-2023, el programa mantuvo una participación significativa del estudiantado. En 2020, se registraron 789 estudiantes residentes; en 2021, la cifra ascendió a 994 estudiantes, alcanzando el valor más alto del periodo analizado. Posteriormente, en 2022 participaron 803 estudiantes y, para 2023, se registraron 660 residentes en organizaciones públicas y privadas y en 2024 se alcanzó la cifra de 872 residentes.

La formación dual representa una estrategia relevante para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica mediante la integración de experiencias de aprendizaje en entornos reales de trabajo. Este modelo permite complementar la formación académica con el desarrollo de competencias profesionales en el sector productivo, favoreciendo la inserción laboral, la innovación y la construcción de trayectorias formativas acordes con las necesidades del entorno.

En este contexto, en 2024, se consolidó la participación en el **Modelo Dual** mediante la formalización de seis convenios de colaboración con empresas del sector productivo, lo que permitió la incorporación de **16 estudiantes** en esquemas de formación dual. Estas experiencias fortalecieron la pertinencia de la oferta educativa y contribuyeron al desarrollo de competencias profesionales en contextos reales de trabajo.

El servicio social constituye un mecanismo estratégico para fortalecer la responsabilidad social universitaria y favorecer la formación integral del estudiantado mediante la aplicación de conocimientos y competencias en beneficio de la sociedad. A través de esta actividad, las y los estudiantes desarrollan habilidades relacionadas con el trabajo colaborativo, la ética profesional y el compromiso con el desarrollo de sus comunidades.



Durante el periodo 2020-2024, el programa de servicio social mantuvo una participación significativa del estudiantado. En 2020, se registraron 831 prestadores de servicio social, cifra que se incrementó a 993 estudiantes en 2021 y alcanzó su punto más alto en 2022 con 1,075 participantes. Para 2023, se contabilizaron 1,028 estudiantes, mientras que al cierre de 2024 participaron 872 estudiantes en programas de servicio social desarrollados en los ámbitos educativo, público y social.

La atención de estos aspectos permitirá consolidar al Instituto Tecnológico de Querétaro como una institución socialmente responsable, con una vinculación pertinente y efectiva, capaz de contribuir al fortalecimiento de la competitividad regional, la generación de oportunidades para sus egresadas y egresados, y el impulso al desarrollo económico y social del estado de Querétaro y del país.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Consejo de Vinculación en proceso de consolidación. A pesar de su reinstalación en febrero de 2024, aún requiere fortalecer sus mecanismos de operación y seguimiento para consolidarse como un espacio efectivo de articulación con los sectores productivo, público y social del estado.	Consolidar el Consejo de Vinculación como una instancia estratégica de participación y coordinación, fortaleciendo su capacidad para identificar necesidades del entorno y generar iniciativas conjuntas con impacto regional.
Vinculación institucional con potencial de expansión y diversificación. Si bien la colaboración mediante residencias profesionales, formación dual y convenios se mantiene activa, persisten oportunidades para ampliar su alcance y profundizar su impacto en la formación académica y el desarrollo regional.	Ampliar y diversificar los mecanismos de vinculación con los sectores productivo, público y social, incrementando su contribución a la formación integral, la innovación y la atención de problemáticas regionales.
Desarrollo incipiente de la transferencia tecnológica y el emprendimiento. La generación de propiedad intelectual, la incubación de iniciativas emprendedoras y la transferencia de conocimiento aún no alcanzan el potencial que demanda el ecosistema industrial y tecnológico de Querétaro.	Fortalecer la cultura del emprendimiento y la innovación, promoviendo la generación de propiedad intelectual y el desarrollo de proyectos con potencial de impacto económico y social.
Seguimiento de egresadas y egresados con áreas de oportunidad. Los mecanismos institucionales para conocer la trayectoria profesional y la inserción laboral requieren fortalecerse para retroalimentar oportunamente la pertinencia de la oferta educativa.	Consolidar sistemas de seguimiento de egresadas y egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la toma de decisiones institucionales.
Estructura operativa de vinculación con capacidad por fortalecer: las áreas de gestión tecnológica cuentan con recursos limitados frente a la amplitud y complejidad del entorno productivo queretano.	Robustecer la estructura operativa de vinculación dotando a los departamentos de los recursos humanos, materiales y normativos necesarios para operar con eficiencia en el contexto industrial de Querétaro.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y en el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Educación Superior, el Instituto Tecnológico de Querétaro orienta su gestión institucional bajo los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia administrativa y mejora continua. Estos principios constituyen elementos fundamentales para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, así como para fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas de educación superior.

La eficiencia administrativa representa un factor estratégico para garantizar que los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos se utilicen de manera óptima en beneficio de la comunidad tecnológica. Asimismo, contribuye a generar condiciones institucionales que permitan responder oportunamente a las necesidades derivadas del crecimiento de la matrícula, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la investigación y la vinculación con los sectores productivo, público y social.

Durante los últimos años, el Instituto Tecnológico de Querétaro ha fortalecido sus capacidades de gestión mediante la operación de un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** sustentado en las normas internacionales *ISO 9001:2015*, *ISO 14001:2015*, *ISO 45001:2018* e *ISO 50001:2018*, lo que ha permitido consolidar procesos orientados a la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo, así como la eficiencia energética. De igual manera, la institución obtuvo la certificación *NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la inclusión, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, el Instituto impulsa acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de la iniciativa *TecNM: 100% Libre de Plásticos de un Solo Uso*, promoviendo prácticas institucionales responsables y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con una gestión responsable y sustentable, alineada con las prioridades nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.



En materia de infraestructura, el año 2024 representó una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales mediante la modernización de espacios académicos, laboratorios y equipamiento especializado. Sin embargo, la creciente demanda de servicios educativos, el fortalecimiento de nuevas áreas estratégicas de formación y la rápida evolución tecnológica hacen necesario continuar impulsando procesos de mejora y actualización permanente de la infraestructura física y tecnológica que soporta las actividades institucionales.

De igual forma, la transformación digital de los procesos administrativos constituye un área de oportunidad para incrementar la eficiencia institucional, mejorar la atención a la comunidad tecnológica y fortalecer la toma de decisiones basada en información. La simplificación de procedimientos, el aprovechamiento de herramientas digitales y la optimización de los procesos administrativos representan elementos clave para responder con mayor eficacia a las necesidades actuales y futuras de la institución.

Adicionalmente, la sostenibilidad financiera constituye un aspecto fundamental para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las funciones institucionales. La creciente complejidad de las actividades académicas, científicas y de vinculación demanda una gestión eficiente de los recursos disponibles y la búsqueda permanente de mecanismos complementarios que contribuyan al desarrollo institucional en el largo plazo.

En este contexto, resulta prioritario consolidar una gestión institucional moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo los mecanismos de planeación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas. La atención de estos desafíos permitirá al Instituto Tecnológico de Querétaro fortalecer su gobernanza institucional, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar condiciones adecuadas para el cumplimiento de su misión educativa y su contribución al desarrollo económico y social del estado de Querétaro y del país.



Problemas y retos

Problemas	Retos
Sistema de Gestión Integrado con oportunidades de consolidación. Aunque el Instituto cuenta con certificaciones internacionales en calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, eficiencia energética e igualdad laboral, persiste la necesidad de fortalecer la integración de estos sistemas y su impacto en la mejora continua de los procesos institucionales.	Consolidar el Sistema de Gestión Integrado como un mecanismo transversal de mejora continua que fortalezca la eficiencia, la calidad de los servicios y la sostenibilidad institucional.
Necesidad de fortalecer la transformación digital y la simplificación administrativa. La creciente complejidad de los procesos institucionales demanda mayores niveles de digitalización, interoperabilidad y eficiencia en la gestión administrativa.	Impulsar la modernización y digitalización de los procesos institucionales para mejorar la atención a la comunidad tecnológica y fortalecer la toma de decisiones basada en información.
Sostenibilidad financiera susceptible de fortalecimiento. El crecimiento de las funciones académicas, científicas y de vinculación genera una demanda creciente de recursos para garantizar la continuidad y fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Fortalecer la sostenibilidad financiera institucional mediante una gestión eficiente de los recursos y el aprovechamiento de fuentes complementarias de financiamiento.
Infraestructura física y tecnológica en proceso permanente de actualización. La evolución de la oferta educativa, la incorporación de nuevas áreas estratégicas y los cambios tecnológicos demandan inversiones continuas en infraestructura, equipamiento y servicios institucionales.	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y digital para responder a las necesidades presentes y futuras de la comunidad tecnológica.
Capacidades de gestión administrativa con áreas de oportunidad. La dinámica institucional y los retos del entorno requieren fortalecer permanentemente las competencias del personal directivo, administrativo y de apoyo para asegurar una gestión moderna, eficiente y orientada a resultados.	Consolidar una cultura institucional basada en la profesionalización, la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.



Problemas	Retos
Gobernanza institucional y mecanismos de seguimiento susceptibles de fortalecimiento. La complejidad de los procesos institucionales demanda mayores capacidades para la planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones estratégicas.	Consolidar la sustentabilidad ambiental como un eje estratégico de la gestión institucional, fortaleciendo prácticas responsables y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Necesidad de profundizar las acciones institucionales de sustentabilidad. Aunque el Instituto cuenta con iniciativas y políticas orientadas al desarrollo sostenible, persiste el reto de consolidar una cultura ambiental transversal en todas las actividades institucionales.	





6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Querétaro	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, y 1.1.10. 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6 y 1.2.7. 1.3.1 y 1.3.2 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6 y 1.4.7 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.7 y 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, y 2.1.4 y 2.1.6 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4 y 2.2.5 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.5 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6 y 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4 y 3.3.5 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5 y 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4 y 4.3.5 4.4.1, 4.4.2, 4.4.4 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.1.7 5.2.1 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4 y 5.3.5 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4 y 5.4.5 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4 y 5.5.6 5.6.1, 5.6.1 y 5.6.5 5.7.1 y 5.7.3,
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.2 y 6.1.4 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6 y 6.2.7 6.3.1 6.4.1, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5 y 6.4.6 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3 y 6.5.4 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6 y 6.6.7 6.7.2 y 6.7.5



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.2	Promover salidas laterales, certificaciones parciales y micro credenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.3	Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.





LÍNEA DE ACCIÓN	
1.46	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.





Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.1.2	Realizar proceso de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.6	Establecer la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.





LÍNEA DE ACCIÓN	
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.





Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.



Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.





Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.



Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promuevan hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.





Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.



LÍNEA DE ACCIÓN	
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.5.2	Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
4.5.3	Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
4.5.4	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.





procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa y convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.



Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.





Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.



LÍNEA DE ACCIÓN	
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.7.1	Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
5.7.3	Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.





Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.1.2	Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
6.1.4	Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.





LÍNEA DE ACCIÓN	
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.



Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



LÍNEA DE ACCIÓN	
6.5.3	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.4	Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.



Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula Total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	5,083	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 5,083				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5,083		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6,495			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	5,940	5,992	5,827	5,724	5,423	5,083
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
6,030	5,650	5,850		6,058	6,273	6,495





Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El cálculo del indicador se realiza a partir de la matrícula registrada en los sistemas institucionales de control escolar del TecNM, considerando a la totalidad de estudiantes inscritos en programas de licenciatura durante el ciclo escolar de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	4,314	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Nombre variable 2	Número de egresos del año N-1	Valor variable 2	792	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	5,461	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo		[1-((4,134+792)/ 5,461)]*100 = 9.8%				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9.8%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0%	4.87%	7.68%		7.53%	7.28%	7.07%





Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y



	externos nacionales en el año N				dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación	
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo		3 / 10 * 100= 30				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	30%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	30
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
50	70	70		80	80	100





Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	17	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.



Sustitución en método de cálculo		Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 17				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	17		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
76			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	27	34	22	22	21	17
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
28	28	40		52	64	76



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Mantener	Unidad responsable de reportar el avance	Servicios escolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N/Matrícula total de nuevo ingreso en el año N*100		
Observaciones	El indicador sólo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan en al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución en el periodo de referencia.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			





Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	984	Fuente de información variable 1	Servicios escolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Variable 2	1,164	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo		984 / 1,164 * 100 = 84.53 %				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	84.53		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
98%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024





ND	ND	ND	ND	ND	ND	54.55%
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
98	98	98		98	98	98



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Servicios extraescolares		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	50	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



Sustitución en método de cálculo		Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	50		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
90			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
0	0	50		60	70	80



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre		4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM			
Objetivo		Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica			
Definición o descripción		Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia			
Derecho asociado		Derecho a la educación			
Nivel de desagregación		Nivel superior	Periodicidad frecuencia de medición	o Trimestral	
Acumulado o periódico		Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida		Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada		Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N			
Observaciones		Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los



	financiados por el TecNM en el año N				procesos de asignación de financiamiento	
Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	8		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
24			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	2	19	24	22	19	8
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
18	10	20		22	24	24





Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre		4.1 Académicos registrados en el SNII			
Objetivo		Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica			
Definición o descripción		Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia			
Derecho asociado		Derecho a la educación			
Nivel de desagregación		Nivel superior	Periodicidad frecuencia de medición	o Trimestral	
Acumulado o periódico		Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida		Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada		Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Método de cálculo		Número de académicos registrados en el SNII en el año N			
Observaciones		Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras



					e Investigadores	
Sustitución en método de cálculo		Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 12				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
27			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	14	6	8	18	12
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
14	20	22		24	25	27





Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el período de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad frecuencia de medición	o Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentran formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	161	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de Vinculación e Intercambio académico y documentación oficial de los convenios de vinculación



Sustitución en método de cálculo		Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público social y privado en el año N = 161				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	272		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
272			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	0	0	0	4	132	161
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
150	15	227		242	257	272



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el período de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad frecuencia de medición	o Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio académico
Método de cálculo	Número de d proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de Vinculación e Intercambio académico y documentación oficial de los convenios de vinculación	
Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
0	0	1		1	1	1



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad frecuencia de medición	o Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Tendencia esperada	Mantener	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y centros que cuenten con certificado vigente del sistema de gestión de calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Calidad y documento de certificación de la casa certificadora.



	en el año N					
Sustitución en método de cálculo		Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
1	1	1		1	1	1



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	215	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 215				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	215		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
190			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	317	334	125	216	288	215
METAS						
2025	2026	2027		2028	2028	2030
228	180	183		185	188	190



9. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

En atención a los indicadores estratégicos las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	5,124	6,030	5,650	5,850	6,058	6,273	6,495	SA
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	5,107	6,000	5,600	5,795	5,998	6,209	6,428	SA
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	17	30	50	55	60	64	67	DEPI
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	0	2	0	1	0	0	SA
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	1	1	2	0	1	0	1	SA
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	531	850	700	897	1,149	1,472	1,889	SA



1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	30	33	35	35	35	DDA
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	0%	0%	85%	70%	60%	57%	52%	DEP
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	0	0	800	816	830	844	857	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	1,600	1,950	2,300	2,650	3,000	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	85	108	127	147	167	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	60	58	56	54	52	DDA
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$\frac{[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula})]}{1}$	0%	0%	4.87%	7.68%	7.53%	7.28%	7.07%	DEP



			de licenciatura en el año N-1]] *100								
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	43%	52.19 %	48.13 %	48.13 %	49.62 %	50.05 %	50.69%	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	0	0	90%	90%	90%	90%	90%	DSE
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	75	33	35	35	35	DDA
1.3.2	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	0	0	0	30	60	180	360	DGTyV
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	0	0	2	2	2	2	2	DDA



			en el año N								
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	0	0	64.52 %	70%	75%	80%	85%	DPPP
1.4.4	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	2	2	2	2	2	SPV
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	0	13	2	2	2	2	SPV
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SPV



1.4.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DIR
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	13	12	12	12	12	DPPP
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DPPP
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	0	100%	20%	30%	40%	50%	DPPP
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	0	13	12	12	12	12	DPPP



1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	0	100%	50%	50%	100%	100%	DPPP
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	2	2	2	2	2	2	2	DPPP
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA





Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	0	0	0	1	0	SA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	0	0	0	1	SA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	30%	50%	70%	70%	80%	80%	100%	SA
2.1.6	Número de áreas del conocimiento con academias nacionales establecidas	Academia	Número de áreas del conocimiento con academias nacionales establecidas en el año N	0	0	0	0	1	0	0	SA
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	0	1	0	1	DEPI
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	2	1	2	0	0	1	0	DEPI





2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	0	1	0	0	DEPI
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N * 100	100%	50%	67%	100%	100%	100%	100%	DEPI
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	44.85%	0%	55.17 %	56%	57%	58%	59%	DRH
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	140	281	85	105	125	155	175	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	80	100	85	115	155	185	225	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	17	28	28	40	52	64	76	DEPI
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de	0	0	0	50	50	50	50	DDA



	Desempeño Académico		Estímulos al Desempeño Académico en el año N								
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	20	0	85	90	101	109	117	DDA
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	50	60	70	80	DDA
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	100	150	200	250	SA
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	105	110	129	137	DRH
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	0	0	11	11	11	11	DCC
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	0	0	0	6180	6388	6603	6888	DCI



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	SA
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	SA
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	0	2500	3000	3500	4000	DSE
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y	0	0	0	10	15	20	25	DGTyV



	para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos		expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N								
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	1200	500	500	500	500	DGTyV
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	10	15	20	25	DSE
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	48.48%	98%	29%	30%	32%	34%	35%	DAEX
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas	84.53%	98%	98%	90%	91%	90%	91%	DAE





			s y/o de compro miso cívico en el año N / Total de estudiant es de nuevo ingreso en el año N *100								
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiant e	Número de estudiant es de reingreso que participa n en actividad es culturales , artísticas, deportiva s y/o de compro miso cívico en el año N	0	546	400	408	416	424	433	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales , cívicos, deportivo s y recreativ os realizado s intra o extra muros en el año N	0	0	30	27	30	33	36	DAE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotor es culturales , artísticos, deportivo s y de compro miso cívico incorpora dos o formados en el año N	0	0	2	2	3	3	4	DAE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaj e	Número de instalacio nes para el desarrollo de actividad es culturales , artísticas, deportiva s y de compro miso cívico rehabilita das para su uso en el año N / Total de instalacio	0	0	100%	20%	20%	20%	50%	DPPP



			nes para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100								
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	0	0	2	2	2	3	3	DAE
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1298	1500	1600	1626	1652	1678	1704	SPV
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	160	160	162	165	169	170	SPV
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	13	16	18	21	23	SPV
3.3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje	0	0	0	2	2	2	2	SPV



			aje en segunda lengua en el año N								
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	0	600	650	700	750	SPV
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	0	0	0	100%	100%	100%	100%	SA
2.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	0	4	4	4	4	SPV
3.4.3	Número de estudiantes que participen en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	20	1100	1200	1300	1400	SPV



3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	2	2	2	2	SPV
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DSE
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	300	600	680	720	760	DCI





Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	8	18	10	20	22	24	24	DEPI
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	0	10	20	25	25	30	DEPI
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	0	0	20	22	24	26	28	DEPI
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	12	14	20	22	24	25	27	DEPI



4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DEPI
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	12	2	1	1	1	1	1	DEPI
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	4	4	5	7	7	7	8	SA
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	4	0	1	1	1	1	1	SA
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	6	6	7	8	SA
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	10	11	12	13	14	SA



4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	4	0	135	148	161	174	187	DEPI
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	0	100	120	140	160	DEPI
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	0	4	6	8	10	DEPI
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	0	0	110	0	0	100	DPPP
4.5.3	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DEPI
4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCC



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	0	15	20	25	30	SPV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	0	0	15	20	25	30	SPV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	0	150	15	227	242	257	272	DCTyV



			en el año N								
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	40	42	44	46	48	DGTyV
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	15	16	16	16	DGTyV
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	0	0	180	183	185	188	191	DGTyV
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	3	3	3	3	3	DGTyV
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	400	500	500	600	DGTyV
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base	0	0	0	1	1	1	1	DGTyV



	por el instituto tecnológico o Centro		tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N								
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	12	10	10	10	10	DIR
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	27	28	27	37	47	57	67	DIR
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	0	0	500	508	515	523	531	DGTyV
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	0	25	15	15	15	15	DGTyV
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	3891	0	50,000	3,125	3,183	3,247	3,312	DGTyV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	0	20	30	30	40	DGTyV
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	30	60	75	90	SA



5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	80	81	82	84	85	DGTyV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	76	50	150	155	159	168	177	SPV
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	7	10	20	21	22	23	24	SPV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	0	180	183	185	188	191	DGTyV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV



5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	0	0	30	50	70	100	DGTyV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	0	929	0	785	800	838	868	DGTyV
5.7.1	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior en el año N	0	0	0	20	19	18	17	DPPP
5.7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	0	4	6	8	8	DPP



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1.2	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado	Manual actualizado o	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado en el año N	0	0	1	1	0	0	1	DIR
6.1.4	Manual de Lineamientos Académico-Administrativos actualizado	Manual actualizado o	Manual de Lineamientos Académico-Administrativos actualizado en el año N	0	0	1	1	0	0	0	DIR
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV





6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado o	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	0	1	1	1	SPV
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	180	183	185	188	190	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1		SPV
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	74,471,285	139,174,356	88,449,375	120,000,000	172,800,000	307,360,000	248,832,000	DPPP
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimientos preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en	0	0	87.91 %	90%	92%	93%	95%	DME





			el año N * 100								
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	0	2	2	2	2	DPPP
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	0	0	0	155	155	155	155	DPP
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	5	1	1	1	1	DCC
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCyD
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCyD





6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	0	12	12	12	12	DCyD
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	SSA
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	0	0	0%	100%	100%	100%	100%	SSA
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	0	0	0	100%	100%	100%	100%	SSA



			Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100								
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizados	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	0	0	0	1	1	1	1	DCC
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	SSA
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	0	0	0	9	9	9	9	DPPP
6.7.5	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas	0	0	0	40	45	50	55	SPV





	recursos en materia de infraestructura , equipamiento e innovación educativa		organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N									
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--